

## DIPUTACIÓN

# Diputación Provincial de Valencia

## Gestión de Recursos Humanos y Organización

**2025/02025 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la designación de miembros del órgano de selección que ha de regir la promoción interna para la provisión de trece plazas de técnico/a medio/a de gestión. Código de convocatoria: 08/24.**

### ANUNCIO

Visto el Decreto de Presidencia n.º 1869 de fecha 14 de febrero de 2025, sobre composición del órgano de selección de la convocatoria que tiene que regir la promoción interna para la provisión de 13 plazas de Técnico/a Medio/a Gestión correspondientes a la Escala Administración General, subescala de Gestión, subgrupo A2, y en conformidad con la base sexta de que rigen la referida convocatoria, el órgano de selección estará constituido cómo sigue:

PRESIDENTE/A	PRESIDENTE/A SUPLENTE
PAULA BOTIJA POLO JEFE/A DE SECCION DE ADMINISTRACION ASIST. TECNICA CENTRO: ASISTENCIA MUNICIPIOS VOCAL	JUAN MARCOS CARRERAS VILLAESCUSA JEFE/A DE SECCION JURIDICO-ADMINISTRATIVA CENTRO: GABINETE PRESIDENTE
JUAN JOSE IBORRA PONS JEFE/A DE SECCION CONTRATACION II (ASUNT. AD INTRA) CENTRO: CONTRATACION Y SUMINISTROS VOCAL	MONICA CHACON SAN JOSE JEFE/A DE EQUIPO DE GESTIÓN DE NOMINAS I CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION
JOSE MANUEL FERRANDO BARBERA JEFE/A DE UNIDAD DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE PATRIM CENTRO: ADMINISTRACION DE PATRIMONIO VOCAL	SILVIA CUIXERES TORRES JEFE DE SECCION DE COMPRAS CENTRO: CONTRATACION Y SUMINISTROS
AMPARO R. PACHECO MACHADO JEFE/A DE UNIDAD DE CONTRATOS Y SUBVENCIONES CENTRO: MEDIO AMBIENTE VOCAL	PILAR CARDENAS CHIVA TECNICO/A MEDIO/A DE GESTIÓN CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACION
SILVIA GONZALEZ HERNANDO JEFE/A DE SECCION JURIDICA - ADMINISTRATIVA CENTRO: AGUA, RESIDUOS SOL. URBANOS Y EMP. PUBLICAS SECRETARIO/A TITULAR	CRISTINA RICHARTE MARTINEZ TECNICO/A MEDIO/A DE GESTIÓN CENTRO: ADMINISTRACION DE PATRIMONIO
VICENTE RAFAEL BOQUERA MATARREDONA SECRETARIO/A GENERAL CENTRO: SECRETARIA GENERAL	JOAQUIN GRANERO FERNANDEZ COORDINADORA/A DE SECRETARIA GENERAL CENTRO: SECRETARIA GENERAL

COLABORADORES/AS TÉCNICOS/AS		
EMILIO CASAMITJANA GAMEZ JEFE DE UNIDAD DE COORD. DE PROYECTOS CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	VICENTE ABRIL PASCUAL JEFE DE UNIDAD DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	PABLO JIMÉNEZ NOTARIO JEFE NEGOCIADO DE DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DE PROCESOS SELECTIVOS CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

A los miembros de esta Comisión les será de aplicación los arts. 23 y 24 de la vigente Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

València, 17 de febrero de 2025.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

